

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PASOLCUB PRODUCTOS ARTESANALES SOLIS CUBA CIA.LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 días del mes de Marzo del 2020, siendo las 11H00, en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal los Socios de la compañía **PASOLCUB PRODUCTOS ARTESANALES SOLIS CUBA CIA.LTDA**, ubicada en la calle E-7, lote 1460 y Avenida Leónidas Dublés de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el señor Solís Viteri Nelson Néstor en calidad de Presidente procede a la formulación de la lista de asistentes partícipes del Capital de la compañía como se detalla en el cuadro siguiente:

| Accionista | Capital Suscrito | Capital Pagado | Acciones | Porcentaje |
|---------------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------|-------------------|
| Solís Morales Roberto Alejandro | \$ 240,00 | \$ 240,00 | 240 | 60% |
| Solís Morales Nelson Junior | \$ 120,00 | \$120,00 | 120 | 30% |
| Solís Viteri Nelson Néstor | \$40,00 | \$ 40,00 | 40 | 10% |
| Total | \$ 400,00 | \$ 400,00 | 400 | 100% |

Hallándose reunidos todos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside la Junta General el señor Presidente Solís Viteri Nelson Néstor, el señor Solís Morales Nelson Junior y en calidad de secretario el señor Solís Morales Roberto Alejandro, la Presidencia ordena que por secretaría se constate el quórum. La Secretaría informa que está reunida la totalidad del Capital Social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura a la orden el día:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019 respecto a los estados financieros.

2.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

3.- Aprobación del destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y por consiguiente a tratar:

Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico respecto a los estados financieros .- En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y lee su informe sobre la presentación del ejercicio económico del año 2019. Una vez leído y analizado el documento, el mismo que es aprobado por unanimidad.

